

Objetivo

Favorecer la comunicación de los funcionarios públicos de la municipalidad de Santa María con las personas con discapacidad auditiva.

Problemática

En el contexto de la Pandemia ocasionada por el COVID-19 se decretó el uso obligatorio de mascarilla que cubriera nariz y boca. Esta medida afectó negativamente a la población con discapacidad auditiva, ya que la mascarilla corriente no permite la lectura de labios lo que generó diversos problemas de comunicación, afectando la inclusión de las personas con discapacidad auditiva en su entorno.

Descripción

El municipio de Santa María implementó el uso de mascarillas inclusivas por parte de los funcionarios públicos. Estas mascarillas fueron confeccionadas con un visor plástico que permitía ver el rostro y permitir así la lectura labial por parte de las personas con

discapacidad auditiva. Para su elaboración se contó con la colaboración de una vecina de la comuna, además se contó con donaciones y aporte municipal.

Actores claves

En esta iniciativa participaron funcionarios municipales que atienden al público, el equipo EDLI y una vecina de la comuna que fue la encargada de confeccionar las mascarillas inclusivas.

Beneficiarios

Se vieron favorecidas todas aquellas personas con discapacidad auditiva que acudieron al municipio a requerir un servicio o pedir una información.

Resultados

Se logró desarrollar un servicio de atención a público inclusivo desde el municipio de Santa María, incorporando esta variable para mejorar la comunicación con aquellas personas con discapacidad auditiva.

Estrategia de Continuidad

Esta iniciativa podrá ser replicada en futuras crisis sanitarias o en contextos de prevención de contagios. Es factible de realizar, de bajo coste y eficaz, por lo que podrá volver a implementarse siempre que se requiera llevar mascarilla.

